

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49042 *BLANES*

Edicto

Doña Cristina Navarro Sidera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Blanes (Girona), hago saber:

Juzgado: Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Blanes (Girona). Tercera planta.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 LC se debe proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado la declaración de Concurso Voluntario Abreviado n.º 213/2016-A y número de identificación general del procedimiento 1702342120168050042, de la persona de Cristian Touazi Touazi, con DNI n.º 45829339-E. Dicha declaración ha sido efectuada mediante auto de fecha 8 de julio de 2016 habiendo sido nombrado Administrador concursal a don Luis Bielsa Serra.

Se hace llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes la existencia de sus créditos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará en el siguiente e-mail: conkursal@aciuriesco.com. Se suspenden las facultades del concursado.

Mail del Registro Público Concursal: soporte.rpc@corpme.es

Blanes, 8 de julio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160069109-1